



co de esta Prov. a fha. veinte de Enero ultimo
 con el q. acompaña la R. Or. de trece del mis-
 mo referenc. a q. el Ayuntamiento, ^{to} ^{se} ^{re} ^{su} ^{fuere}
 men sobre los suministros q. en la ultima
 guerra hicieron los pueblos a las tropas
 particularm^{te} a las enemigas. Y entendi-
 do p. este Ayuntamiento acuerde: Que se
 fijen los competente edictos, tanto en
 esta Ciudad como en las Diputaciones de
 su Parroquialidad, indicando el contexto de
 dicha Or., y q. todos los q. tengan credito
 a su favor p. ^{em}prestitos ^{for}zosa como
 voluntarios y toda clase de suministros
 hechos desde el año mil ochocientos ocho
 hasta el de catorce los presenten en la
 Contaduría de Ayuntamiento en el termino de
 ocho dias p. su forma de rason, devolvién-
 dolo en el acto a los interesados, con
 objeto de dar las noticias q. se piden; y
 para adquirir las q. sean conducentes a
 dicho fin, tanto en el archivo de la exting^{da}

